

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-00171-2023- ASISTENCIA TÉCNICA SUPERVISIÓN PROYECTO, DF Y CSS PARA REMODELACIÓN INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN SANT CUGAT FASE II**

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Las siguientes empresas han presentado sus propuestas al expediente S-00171-2023:

<b>EMPRESA</b>
ADYPAU INGENIEROS SLP
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

**2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

En el apartado 3, del Pliego de Condiciones Técnicas, se establece el siguiente contenido de la Propuesta Técnica.

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta:

3.1. Criterios sujetos a juicio de valor

3.1.1. Calidad de la solución técnica aportada en la Memoria

**3. ANÁLISIS**

Se presenta en forma de cuadro el análisis de la documentación aportada:

OFERTAS	CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
	Calidad de la solución técnica aportada en la Memoria
ADYPAU INGENIEROS SLP	SI
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	SI

#### 4. VALORACIÓN SUBJETIVA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
<b>Criterios de valoración sujetos a juicio de valor: (Sobre B1)</b>	<b>40</b>	
<b>3.1.1. Calidad de la solución aportada en la Memoria:</b> <b>Memoria explicativa</b> de los trabajos a realizar. Incluirá descripción genérica del proceso, trabajos principales, actuaciones complementarias y fases o hitos que se consideran importantes e influyen en el desarrollo temporal del servicio. Incluso descripción de actuaciones, soluciones y mejoras que se considere aportar a la instalación a remodelar; especialmente aquellas que estén relacionadas con la eficiencia energética. Descripción de cómo se trabajará, haciendo hincapié de aquellos puntos que se consideren más importantes (emisión informes, verificación trabajos ejecutados, ...). También se indicará qué partes de los trabajos se subcontratarán, si procede.	30	
<b>Organigrama.</b> Esquema detallado de los distintos medios personales y técnicos que se compromete a aportar la DF, especificando funciones, titulaciones, experiencia y dedicaciones.	10	

Acorde a dicho criterio de valoración la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ADYPAU INGENIEROS SLP	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
3.1.1 Calidad de la solución aportada en la Memoria	10 (1)	30 (2)
Total puntuación		

(1) No se indica una descripción detallada del proceso de supervisión, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de los trabajos a ejecutar. No se indica cómo se procederá para la realización de los trabajos, por ejemplo, la organización del equipo de trabajo o cómo y cuándo se emitirán informes.

El organigrama presentado es genérico del personal de que dispone la empresa, no es concreto para los trabajos requeridos.

(2) No se presenta organigrama